

	MUNICIPIO DE PATIA NIT: 891502194-8 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		CODIGO: SDS-07
			VERSION: 01
			FECHA: 30-07-2011
			PAGINA: 1 de 10
ESTADO: CONTROLADO	FORMATO ACTUALIZADO	ESTADO: CONTROLADO	

ANÁLISIS DEL SECTOR:

Se considera a los estudios del sector como un mecanismo de planificación contractual el cual permite analizar o estimar una incidencia de la contratación de un bien o servicio, buscando materializar los principios de la planeación, responsabilidad y transparencia, ya que con el mismo se suministra información suficiente, conducente y pertinente para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y disminución del riesgo.

La función de adquisición de bienes y servicios debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público, es así como el Municipio de Patía, determina cuáles son sus necesidades y como puede satisfacerlas, por lo cual se trata de conocer y entender cómo y con quien pueden establecer relación que permite satisfacer la necesidad identificada, para el efecto es necesario que la Administración municipal conozca el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El Municipio de Patía en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector de conformidad con la Guía para la elaboración de estudio de sector publicada en el portal único de Colombia compra eficiente y acorde a las recomendaciones y lineamientos de la misma para la ejecución del objeto **CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL DISEÑO E IMPRESIÓN DE PUBLICIDAD CON MENSAJES ALUSIVOS A LA PROHIBICION, MANIPULACION Y USO DE LA POLVORA PARA LA OFICINA DE SALUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PATIA - CAUCA.**

se puede acudir a cotizar a los establecimientos con servicios de venta/distribución de los bienes y servicios que se pretenden adquirir con las características de los productos que se requiere, con las condiciones técnicas exigidas, con la finalidad de consultar precios que actualmente se establecen en el mercado, buscando la situación más ventajosa para la entidad.

Teniendo en cuenta el factor de conveniencia para la entidad, es pertinente la entrega de los bienes objeto de esta invitación pública.

1. ASPECTOS GENERALES:

En aplicación del artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, se detalla a continuación el análisis del sector realizado bajo los lineamientos definidos en la guía para el análisis del Sector publicada por CCE (Colombia Compra eficiente).

La adquisición de insumos y servicios es una actividad que se ubica en el sector secundario de la economía, el cual contempla todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

	MUNICIPIO DE PATIA NIT: 891502194-8 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		CODIGO: SDS-07
			VERSION: 01
			FECHA: 30-07-2011
			PAGINA: 2 de 10
ESTADO: CONTROLADO	FORMATO ACTUALIZADO	ESTADO: CONTROLADO	

Es indispensable aclarar que se considera productivo, puesto que produce bienes tangibles que contribuyen a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

A partir de lo anterior, es claro que el apoyo logístico, se encuentra en el sector secundario en la economía, el cual será analizado desde el punto de vista legal, comercial, financiero y organizacional. Se deja claro que no se entregarán recursos anticipadamente al contratista (anticipo-pago anticipado), además los servicios se cancelarán previa constancia de recibo a satisfacción del supervisor del contrato.

2. ASPECTO LEGAL:

Los derechos fundamentales de los niños entre ellos la vida, la integridad física, y la salud, al igual que la obligación de la familia, la sociedad y el Estado de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos; Que mediante la Ley 670 de 2001, se desarrolla parcialmente el artículo 44 de la Constitución Política para garantizar la vida, la integridad física, la salud y la recreación del niño expuesto al riesgo por el manejo de artículos pirotécnicos o explosivos; Que el uso indebido de la pólvora genera riesgos para la salud y la vida y puede provocar grandes pérdidas económicas, sociales y ambientales; Que por razones de orden público, seguridad y salubridad se requiere reglamentar el uso y distribución de pólvora, artículos pirotécnicos y juegos artificiales.

Teniendo en cuenta que se vienen las fiestas decembrinas y de Año nuevo, donde los Patíanos se encuentran en distintos eventos Sociales y de reuniones familiares, el municipio de Patía ha expedido el decreto No 114 del 16 de Noviembre de 2023, en el cual se prohíbe la venta y expendio de pólvora, se establecen condiciones de seguridad y se toman medidas para garantizar la vida y la integridad física de los ciudadanos del municipio de Patía. Por otra parte para ser más efectivo, de mayor control y cumplimiento, la Alcaldía municipal requiere adelantar una serie de campañas mediante la entrega de plegables, afiches, volantes a la sociedad civil, y la ubicación en puntos estratégicos como supermercados, instituciones educativas y culturales, entre otros donde pueda llamar la atención de la ciudadanía sobre los riesgos a los que pueda causar, ocasionar o atentar contra la integridad de la persona enfatizando a la infancia y la responsabilidad de los padres de familia en la manipulación de la pólvora.

Ahora bien, la venta de bienes materiales y de servicios es una actividad mercantil, al respecto dispone el artículo 20 del Código de Comercio:

“Son mercantiles para todos los efectos legales:

- 1) *La adquisición de bienes a título oneroso con destino a enajenarlos en igual forma, y la enajenación de los mismos;*
- 2) *La adquisición a título oneroso de bienes muebles con destino a arrendarlos; el*

	MUNICIPIO DE PATIA NIT: 891502194-8 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		CODIGO: SDS-07
			VERSION: 01
			FECHA: 30-07-2011
			PAGINA: 3 de 10
ESTADO: CONTROLADO	FORMATO ACTUALIZADO	ESTADO: CONTROLADO	

arrendamiento de los mismos; el arrendamiento de toda clase de bienes para subarrendarlos, y el subarrendamiento de los mismos;

(...)

12) Las empresas de fabricación, transformación, manufactura y circulación de bienes;”.

Por su parte el artículo 10 del mismo estatuto señala en relación con la calidad de comerciante:

“Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles.

La calidad de comerciante se adquiere, aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona.”.

Por su parte el artículo 19 señala en relación con las obligaciones de los comerciantes:

“Es obligación de todo comerciante:

- 1) Matricularse en el registro mercantil;*
- 2) Inscribir en el registro mercantil todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exija esa formalidad;*
- 3) Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales;*
- 4) Conservar, con arreglo a la ley, la correspondencia y demás documentos relacionados con sus negocios o actividades;*
- 5) Denunciar ante el juez competente la cesación en el pago corriente de sus obligaciones mercantiles, y*
- 6) Abstenerse de ejecutar actos de competencia desleal”.*

3. ASPECTO ECONÓMICO:

Para determinar el anterior valor, la entidad consultó los precios del mercado a través de tres (3) cotizaciones, entre las cuales se tuvo en cuenta el análisis por medio del cual se determina el presupuesto oficial.

	MUNICIPIO DE PATIA NIT: 891502194-8 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		CODIGO: SDS-07
			VERSION: 01
			FECHA: 30-07-2011
			PAGINA: 4 de 10
ESTADO: CONTROLADO	FORMATO ACTUALIZADO	ESTADO: CONTROLADO	

COTIZACIÓN No 1

No	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VLR.UNITARIO	VLR.TOTAL
1	PENDONES CON TUBO DE ALUMINIO, IMPRESOS FULL COLOR MEDIDA 100 X 150 PARA LA PREVENCIÓN DEL USO DE POLVORA	UNIDAD	100	\$ 125.000	\$ 12.500.000
2	VENTA DE PENDONES FULL COLOR CON PALOS MEDIDA 70 X 100 NO A LA POLVORA	UNIDAD	100	\$ 35.000	\$3.500.000
3	AFICHES EN PROPALCOTE FULL COLOR DILE NO A LA POLVORA	UNIDAD	5000	\$ 1.000	\$5.000.000
4	VOLANTES FULL COLOR 1 CARA DILE NO A LA POLVORA	UNIDAD	5000	\$ 200	\$ 1.000.000
5	PASACALLES FULL COLOR MEDIDA 500 X 70 CMS PROTEJAMOS A NUESTROS NIÑOS CONTRA LA POLVORA	UNIDAD	10	\$ 125.000	\$ 1.250.000
6	PENDONES FULL COLOR MEDIDA 50 X 70 ALUSIVOS CONTRA EL USO DE POLVORA	UNIDAD	100	\$ 20.000	\$ 2.000.000
7	PERIFONEO POR HORA INCLUIDAS LAS LONAS DEL CARRO CONTRA EL USO DE POLVORA	HORAS	25	\$45.000	\$ 1.125.000
8	CAMISETAS ESTAMPADAS 100 POR CIENTO NO A LA POLVORA	UNIDAD	20	\$50.000	\$ 1.000.000
9	BOTONES CONTRA EL USO DE POLVORA	UNIDAD	1000	\$ 2.500	\$ 2.500.000
10	VENTA DE MANILLAS TUBULAR 1 TINTA	UNIDAD	1000	\$2.500	\$ 2.500.000
TOTAL COTIZACIÓN INCLUIDO EL IVA					\$ 32.375.000

	MUNICIPIO DE PATIA NIT: 891502194-8 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		CODIGO: SDS-07
			VERSION: 01
			FECHA: 30-07-2011
			PAGINA: 5 de 10
ESTADO: CONTROLADO	FORMATO ACTUALIZADO	ESTADO: CONTROLADO	

COTIZACIÓN NO. 2.

No	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VLR.UNITARIO	VLR.TOTAL
1	PENDONES CON TUBO DE ALUMINIO, IMPRESOS FULL COLOR MEDIDA 100 X 150 PARA LA PREVENCIÓN DEL USO DE POLVORA	UNIDAD	100	\$ 120.000	\$ 12.000.000
2	VENTA DE PENDONES FULL COLOR CON PALOS MEDIDA 70 X 100 NO A LA POLVORA	UNIDAD	100	\$ 30.000	\$3.000.000
3	AFICHES EN PROPALCOTE FULL COLOR DILE NO A LA POLVORA	UNIDAD	5000	\$ 1.200	\$6.000.000
4	VOLANTES FULL COLOR 1 CARA DILE NO A LA POLVORA	UNIDAD	5000	\$ 200	\$ 1.000.000
5	PASACALLES FULL COLOR MEDIDA 500 X 70 CMS PROTEJAMOS A NUESTROS NIÑOS CONTRA LA POLVORA	UNIDAD	10	\$ 120.000	\$ 1.200.000
6	PENDONES FULL COLOR MEDIDA 50 X 70 ALUSIVOS CONTRA EL USO DE POLVORA	UNIDAD	100	\$ 24.000	\$ 2.400.000
7	PERIFONEO POR HORA INCLUIDAS LAS LONAS DEL CARRO CONTRA EL USO DE POLVORA	HORAS	25	\$40.000	\$ 1.000.000
8	CAMISETAS ESTAMPADAS 100 POR CIENTO NO A LA POLVORA	UNIDAD	20	\$45.000	\$ 900.000
9	BOTONES CONTRA EL USO DE POLVORA	UNIDAD	1000	\$ 2.000	\$ 2.000.000
10	VENTA DE MANILLAS TUBULAR 1 TINTA	UNIDAD	1000	\$2.000	\$ 2.000.000
TOTAL COTIZACIÓN INCLUIDO EL IVA					\$ 31.500.000

	MUNICIPIO DE PATIA NIT: 891502194-8 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		CODIGO: SDS-07
			VERSION: 01
			FECHA: 30-07-2011
			PAGINA: 6 de 10
ESTADO: CONTROLADO	FORMATO ACTUALIZADO	ESTADO: CONTROLADO	

COTIZACIÓN NO. 3.

No	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VLR.UNITARIO	VLR.TOTAL
1	PENDONES CON TUBO DE ALUMINIO, IMPRESOS FULL COLOR MEDIDA 100 X 150 PARA LA PREVENCIÓN DEL USO DE POLVORA	UNIDAD	100	\$ 100.840	\$ 10.084.034
2	VENTA DE PENDONES FULL COLOR CON PALOS MEDIDA 70 X 100 NO A LA POLVORA	UNIDAD	100	\$ 26.891	\$ 2.689.076
3	AFICHES EN PROPALCOTE FULL COLOR DILE NO A LA POLVORA	UNIDAD	5000	\$ 647	\$ 3.235.294
4	VOLANTES FULL COLOR 1 CARA DILE NO A LA POLVORA	UNIDAD	5000	\$ 151	\$ 756.303
5	PASACALLES FULL COLOR MEDIDA 500 X 70 CMS PROTEJAMOS A NUESTROS NIÑOS CONTRA LA POLVORA	UNIDAD	10	\$ 100.840	\$ 1.008.403
6	PENDONES FULL COLOR MEDIDA 50 X 70 ALUSIVOS CONTRA EL USO DE POLVORA	UNIDAD	100	\$ 17.647	\$ 1.764.706
7	PERIFONEO POR HORA INCLUIDAS LAS LONAS DEL CARRO CONTRA EL USO DE POLVORA	HORAS	25	\$42.017	\$ 1.050.420
8	CAMISetas ESTAMPADAS 100 POR CIENTO NO A LA POLVORA	UNIDAD	20	\$46.218	\$ 924.370
9	BOTONES CONTRA EL USO DE POLVORA	UNIDAD	1000	\$ 1.681	\$ 1.680.672
10	VENTA DE MANILLAS TUBULAR 1 TINTA	UNIDAD	1000	\$2.017	\$ 2.016.807
SUBTOTAL					\$ 25.210.084
IVA 19%					\$ 4.789.916
TOTAL COTTIZACION					\$ 30.000.000

	MUNICIPIO DE PATIA NIT: 891502194-8 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		CODIGO: SDS-07
			VERSION: 01
			FECHA: 30-07-2011
			PAGINA: 7 de 10
ESTADO: CONTROLADO	FORMATO ACTUALIZADO	ESTADO: CONTROLADO	

En consideración con lo expuesto en las cotizaciones enunciadas, la administración municipal procede a realizar el análisis oportuno y conveniente para determinar el presupuesto para el presente proceso de selección

PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA CONTRATACIÓN

En virtud de lo expuesto se realiza el siguiente análisis considerando los valores unitarios y totales cotizados;

Ítem	Detalle	Cantidad	Unidad	Cotización 1		Cotización 2		Cotización 3	
				Valor con IVA/impuesto	Valor total	Valor con IVA/impuesto	Valor total	Valor con IVA/impuesto	Valor total
1	Pendones con tubo de aluminio, impresos full color medida 100 x 150	100	Und	\$ 125.000	\$ 12.500.000	\$ 120.000	\$ 12.000.000	\$ 100.840	\$ 10.084.034
2	Venta de pendones full color con palos medida 70 x 100	100	Und	\$ 35.000	\$ 3.500.000	\$ 30.000	\$ 3.000.000	\$ 26.891	\$ 2.689.076
3	Venta de afiches en propalcoete full color	5000	Und	\$ 1.000	\$ 5.000.000	\$ 1.200	\$ 6.000.000	\$ 647	\$ 3.235.294
4	Venta de volantes full color 1 cara	5000	Und	\$ 200	\$ 1.000.000	\$ 200	\$ 1.000.000	\$ 151	\$ 756.303

	MUNICIPIO DE PATIA NIT: 891502194-8 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		CODIGO: SDS-07
			VERSION: 01
			FECHA: 30-07-2011
			PAGINA: 8 de 10
ESTADO: CONTROLADO	FORMATO ACTUALIZADO	ESTADO: CONTROLADO	

5	Venta de pasacalles full color medida 500 x 70 cms	10	UNIDAD	\$ 125.000	\$ 1.250.000	\$ 120.000	\$ 1.200.000	\$ 100.840	\$ 1.008.403
6	Venta de pendones full color medida 50 x 70	100	UNIDAD	\$ 20.000	\$ 2.000.000	\$ 24.000	\$ 2.400.000	\$ 17.647	\$ 1.764.706
7	Perifoneo por horas incluidas las lonas del carro	25	HORAS	\$45.000	\$ 1.125.000	\$40.000	\$ 1.000.000	\$42.017	\$ 1.050.420
8	Venta de camisetas estampadas	20	UNIDAD	\$50.000	\$ 1.000.000	\$45.000	\$ 900.000	\$46.218	\$ 924.370
9	Venta de botones	1000	UNIDAD	\$ 2.500	\$ 2.500.000	\$ 2.000	\$ 2.000.000	\$ 1.681	\$ 1.680.672
10	Venta de manillas tubular 1 tinta	1000	UNIDAD	\$2.500	\$ 2.500.000	\$2.000	\$ 2.000.000	\$2.017	\$ 2.016.807
Total				Cotización 1	\$32.375.000	Cotización 2	\$ 31.500.000	Cotización 3	\$ 30.000.000

	MUNICIPIO DE PATIA NIT: 891502194-8 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		CODIGO: SDS-07
			VERSION: 01
			FECHA: 30-07-2011
			PAGINA: 9 de 10
ESTADO: CONTROLADO	FORMATO ACTUALIZADO	ESTADO: CONTROLADO	

En vista del análisis expuesto sobre las cotizaciones realizadas por el Municipio de Patía Cauca y en procura de realizar la contratación adecuada teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas dispuestas para este proceso de contratación, deben ceñirse a las necesidades y al presupuesto establecido se calculó a través de cotizaciones mediante las cuales se determinó que el valor del proceso de contratación se ciñe a la cotización más baja, atendiendo la normatividad aplicable; el Municipio para el cálculo del valor del contrato recurrió al estudio de todos y cada uno de los ítems de lo requerido por el Municipio, con valores que incluyan los impuestos y deducciones tanto nacionales como municipales, se consideró que los precios del mercado para el Municipio de Patía Cauca, calculando los costos totales que la ejecución de la presente contratación conlleva a un análisis por medio del cual se establece un presupuesto oficial de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE**, el cual incluye los costos directos e indirectos de esta contratación.

4. ASPECTO TÉCNICO Y FINANCIERO.

4.1. DESDE LA PERSPECTIVA TÉCNICA

Es preciso determinar que, para la correcta ejecución del objeto contractual el futuro contratista debe tener en cuenta los siguientes aspectos y/o especificaciones técnicas:

Ítem	Detalle	Cantidad	Unidad
1	PENDONES CON TUBO DE ALUMINIO, IMPRESOS FULL COLOR MEDIDA 100 X 150	100	UND
2	PENDONES FULL COLOR CON PALOS MEDIDA 70 X 100	100	UND
3	AFICHES EN PROPALCOTE FULL COLOR	5000	UND
4	VOLANTES FULL COLOR 1 CARA	5000	UND
5	PASACALLES FULL COLOR MEDIDA 500 X 70 CMS	10	UND
6	PENDONES FULL COLOR MEDIDA 50 X 70	100	UND
7	PERIFONEO POR HORAS INCLUIDAS LAS LONAS DEL CARRO	25	HORAS
8	CAMISetas ESTAMPADAS	20	UND
9	BOTONES	1000	UND
10	MANILLAS TUBULAR 1 TINTA	1000	UND

	MUNICIPIO DE PATIA NIT: 891502194-8 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		CODIGO: SDS-07
			VERSION: 01
			FECHA: 30-07-2011
			PAGINA: 10 de 10
ESTADO: CONTROLADO	FORMATO ACTUALIZADO	ESTADO: CONTROLADO	

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Para determinar quiénes ofertan este tipo de bienes, el Municipio de Patía, después de realizar diferentes cotizaciones, ha podido determinar como posibles oferentes personas naturales y jurídicas, entre las cuales se adelantó un estudio de mercado que permitió conocer los valores unitarios los cuales sirvieron de insumo para la elaboración del presupuesto oficial, las respectivas cotizaciones se encuentran anexas en el proceso.

5.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Para estudiar el comportamiento de la demanda, se realizó el análisis histórico de los procesos adelantados por el municipio en vigencias anteriores dando el siguiente resultado:

N° PROCESO	AÑO	OBJETO	MUNICIPIO	VALOR
F4-F39-407-2019	2019	CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL DISEÑO E IMPRESION DE PUBLICIDAD CON MENSAJES ALUCIVOS A LA PROHIBICION, MANIPULACION Y USO DE LA POLVORA PARA LA OFICINA DE SALUD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PATIA-CAUCA	PATIA-CAUCA	\$ 10.000.000

Atentamente,


VALENTINA AGREDA BOLAÑOS
 Secretaria de Desarrollo Social.

Proyectó	Valentina Agreda Bolaños	Secretaria de Desarrollo Social	
Revisó	Luis Guillermo Cespedes	Apoyo Jurídico contratación	